



ACTA SESION ORDINARIA N° 31
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 12 DE NOVIEMBRE DE 2018

En Curacaví, a 12 de noviembre de 2018, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

TABLA:

- Aprobación...acta de la sesión extraordinaria de fecha 30 de Julio de 2018.
- Aprobación...acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de septiembre de 2018.
- Aprobación...acta de la sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2018.
- Aprobación...acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de octubre de 2018.
- Aprobación...acta de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2018.
- Se entrego... acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2018.
- Se entrego... acta de la sesión extraordinaria de fecha 24 de octubre de 2018.
- Se entrego... acta de la sesión extraordinaria de fecha 26 de octubre de 2018.
- Pendiente... acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2018.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

El Señor Alcalde informa que por venir llegando de vacaciones no tiene cuenta que rendir. Pero que invitó al concejo al nuevo Director del DAEM don Víctor Rivera, quien asumió el día martes de la semana pasada.

El nos contará un poco de su experiencia.

VICTOR RIVERA: Saluda a los presentes, informa que el ganó el concurso público. La idea principal es ver la gestión de estos años, y recuperar los resultados de la comuna, dejar a la comuna lo más alto que se pueda, principalmente en resultado SIMCE, resultado eficiencia interna y principalmente abrir la escuela a la comunidad, para que las escuelas tengan vida y se sienta la vida dentro de los establecimientos, atrayendo más matrículas. Como dijo el señor Alcalde financieramente nuestro DAEM está con muy buenos números, la idea es optimizar los recursos internos, y también darle apoyo a todos nuestros Directores en la toma de decisiones a través en los PME de los Proyectos de Departamento Educativo y los PI, así que esperamos trabajar de muy buena manera con cada uno de ustedes, que lleguemos a los resultados pronto, se están haciendo varias iniciativas, se está hablando para que los establecimientos tengan un apoyo extra por parte del Ministerio, a través de pruebas estandarizadas, que son de manera gratuita. Estamos haciendo todas las gestiones para el 2019, todos los establecimientos partan con evaluaciones mensuales con el fin de ir mejorando día a día los resultados académicos de nuestros alumnos.

LOS CONCEJALES LE DAN LA BIEVENIDA

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CORRESPONDENCIA:

- Invitación al señor Director de Control don Jorge Echeverría Mejías, para aclarar temas atinentes a la Subvenciones Municipales

El Señor Alcalde da la bienvenida al Señor Jorge Echeverría Director de Control.

SEÑOR JORGE ECHEVERRIA: Pregunta, cuál es la materia que quieren saber o si es un tema puntual.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Los concejales quieren saber en qué condiciones se puede aprobar una subvención por el concejo y cuáles son los requisitos para que se apruebe una subvención.

Nosotros explicamos, que, una cosa es el proceso interno previo con la aprobación del concejo y después viene otra revisión más para la entrega del cheque de la firma del convenio que son tramites distintos y que además tiene requisitos distintos, y esas son las dudas que se les presenta.

SEÑOR JORGE ECHEVERRIA: Nosotros el año pasado en noviembre, aprobamos el Reglamento de Subvención, ese reglamento tiene por objetivo dar un seguimiento, dar un control y dar las exigencias de cómo la junta de vecinos pueden participar de este proceso de subvenciones, lo primero que tenemos que tener claro que ellos tienen que estar inscrita su directiva, segundo su personalidad jurídica al día, si no están no pueden tener ninguna posibilidad, en tercer lugar tienen que estar inscrito en la Ley 19.622, que tiene que ver con la inscripción que ellos hacen como persona jurídica y para optar a fondos públicos, el cuarto requisito, es que no tengan rendición pendiente, si tienen rendición pendiente que no han rendido no pueden optar a otro financiamiento o en este caso a otra subvención.

SEÑOR ALCALDE: Pero esos son requisitos.

Otro tema distinto, es al momento de aprobar la subvención si tienen rendiciones pendientes, que entiendo que eso es lo que dice el reglamento, la condición de tener todo al día es al momento de la firma del convenio y a la entrega del cheque

SEÑOR JORGE ECHEVERRIA: Creo que hay una pequeña diferencia, del momento que el Concejo Municipal aprueba la subvención, cuanto dista desde que el Concejo Municipal aprobó hasta el momento que se firma el convenio o hasta el momento que se firma el decreto, el decreto es el proceso de devengamiento que les da a ellos la seguridad o la certeza que ellos pueden comenzar a gastar, pero este proceso se demora un mes y no unos días como las juntas piensan.

SEÑOR ALCALDE: Aquí hay dos momentos en los que participa la organización, momento uno que solicita la subvención, en ese momento tiene que tener su directiva vigente inscrito en sector de fondos públicos etc., la rendición en ese momento no es relevante, incluso, van a ver juntas que van a pedir subvenciones para celebrar la navidad ahora en noviembre y no van a gastar plata porque la van a gastar en diciembre.

La subvención, cuando se pide, tiene que tener una directiva vigente que es válida para poder solicitar, luego la aprobación del concejo y uno al momento de entregar los recursos, ahí si tiene que estar sin deudas vigentes, y se debe firmar con una organización que tenga su directiva vigente

El señor Director de Control contesta algunas preguntas y termina su exposición.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

- Sanción Memorandum N° 246 de fecha 31 de octubre de 2018, de la señora Johana Mac-Vicar Cerna, Directora de Administración y Finanzas(s), que remite informe para la determinación de la tarifa de Aseo Domiciliario urbana y rural año 2019.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Pregunta, si están de acuerdo

LOS CONCEJALES APRUEBAN

ACUERDO N° 175-11-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR LA DETERMINACIÓN DE LA TARIFA ANUAL DEL SERVICIO URBANO PARA EL AÑO 2019 POR UN MONTO DE \$ 57.640.-; SERVICIO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$ 54.180.-, Y DE \$ 54.- POR LITRO DE BASURA SUELTA, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 246 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

- Memorándum N° 387 de fecha 09 de noviembre de 2018, del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite informe para autorizar cambio de destino de la subvención Municipal, otorgada a la "Agrupación de Socios y Amigos de los Huasos del Pajonal".

SEÑOR ALCALDE: Explica: Ellos postularon a la subvención de los carros alegóricos, el dinero salió muy encima, por lo tanto, ellos no alcanzaron a comprar, ellos ahora están pidiendo un cambio de destino.

Ellos, lo que hicieron, fue usar plata que ya tenían destinada para reparación de vestuario y la usaron para hacer el carro alegórico, ahora lo que quieren es usar la plata para reparar los trajes.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ESTAN DE ACUERDO

CONCEJALES APRUEBAN

ACUERDO N° 176-11-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA "AGRUPACIÓN DE SOCIOS Y AMIGOS DE LOS HUASOS DEL PAJONAL", POR UN MONTO DE \$ 100.000.- PARA SER DESTINADO PARA LA REPARACIÓN DE SUS VESTUARIOS, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 387 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2018 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA LIDIA ARAOS:

1.- Cuando un particular hace una venta de garaje, donde vende cosas usadas o artesanía dentro de la misma propiedad, ¿tienen que sacar algún permiso especial para esa venta que va estar en el día o de un día para otro?

SEÑOR ALCALDE: Responde: Si son permanentes o excepcional, si es excepcional una sola vez, no debiera, si es permanente sea el terreno propio o fiscal debe pagar.

2.- Se viene el 8 de diciembre, el tema de las carretas que circulan con caballos, como Municipio va a tomar alguna medida, ya llegan acá cansados los caballos

SEÑOR ALCALDE: Cada vez ya viene menos gente en carretas, el año pasado vino la PDI, este año vamos a hablar con ellos si pueden venir, nosotros el año pasado pusimos veterinarios Municipal, y algo que venimos haciendo durante años es que le ponemos agua, pero no le podemos negar el paso.

CONCEJALA ARAOS. Ya la gente está preguntando, los grupos animalistas

SEÑOR ALCALDE: La verdad que grupos animalistas, no he visto nunca a nadie para ese día instalado ahí

3.- Salió la Ley de Seguridad Vial, nosotros como Municipio como lo vamos a enfrentar. Las calles nuestras no están aptas para compatibilizar autos y bicicleta

SEÑOR ALCALDE: Hoy día en la mañana, les propuse a la AMUR, que mandáramos un oficio juntos, porque la ley hoy día es muy bonita en el papel, pero para variar cero pesos, de hecho exige que adelante del semáforo debe haber antes de la parada de vehículos, debe haber una parada de motos y bicicletas ¿quién va a pagar eso?, no tenemos idea, nosotros como Municipalidad no tenemos presupuesto y esa idea se le ocurrió a los honorables, por lo tanto, los honorables deben ver de dónde se saca la plata para poder arreglarla, todos los alcaldes que se les ha preguntado dicen que como se les ocurre hacer una ley si las calles no están preparadas y no hay presupuesto, creemos que es una irresponsabilidad más del Congreso

CONCEJALA ARAOS: Nosotros como comuna no estamos preparados, las calles son angostas

SEÑOR ALCALDE: Responde: Eso ocurre en todas las calles de Chile, es una Ley que hicieron encerrados en el congreso en Valparaíso, sin mirar lo que pasa en sus calles, lo que vamos a hacer los Alcaldes Rurales de Santiago, es mandar un oficio a la Ministra para que nos indique donde están los recursos para financiar las modificaciones, la Asociación de Municipalidades están solicitando lo mismo, esto es una falta de respeto a las Municipalidades.

CONCEJALA ARAOS: Carabineros va a empezar a multar las bicicletas que andan por las veredas, ahora deben ir por la calle.

SEÑOR ALCALDE: Le vamos a tener que preguntar al Ministerio de transporte como lo vamos hacer, porque para ellos es fácil aprobar leyes y las Municipalidades ven como se la arreglan, esto es un cambio en todas las calles de Chile.

CONCEJALA ARAOS: Pero mientras, no se van a cursar partes.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Nosotros no sabemos cómo lo va a hacer Carabineros

4.- Las luminarias de la avenida que estuvieron malas el fin de semana.

SEÑOR ALCALDE: tenemos entendido que ayer en la noche ya la repararon

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA:

1.- Saludar a la señora Marcela Sepúlveda y todas las asistentes sociales de nuestra Municipalidad, por el día de los Asistentes

2.- Por un acuerdo del concejo mandar las condolencias a Agustín por el sensible fallecimiento de su señora el fin de semana.

3.- Y lo otro sugerirle a Vialidad que en los caminos rurales que están a cargo de ellos, como Lo Alvarado, San Joaquín como el camino que sale a María Pinto, limpien las veredas, porque en cualquier momento va a ocurrir un accidente, porque no hay berma.

SEÑOR ALCALDE: Hoy día estaban rozando en el camino de San Diego.

CONCEJALA PONCE: Ya la gente empieza a andar más en bicicleta, porque el tiempo se alarga, empieza a hacer más deporte, sale a trotar, caminar y en esos sectores los caminos estrechos sin un poco de vereda para poder caminar.

4.- Habrán arreglado las luminarias de San Joaquín

CONCEJAL GUZMAN: Si están arregladas

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO N° 177-11-2018:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDAN SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN SE ENVIE CONDOLENCIAS AL FUNCIONARIO MUNICIPAL, DON AGUSTIN CONTRERAS ARAYA ANTE EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE SU COMPAÑERA DE VIDA, SEÑORA YASNA ELISA CERDA SANHUEZA (Q.E.P.D)

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA:

1.- Hoy día asistí a una ceremonia muy conmemorativa en el Museo de la Memoria, se instaló la foto de uno de nuestros vecinos que fue ejecutado en la Cuesta Barriga, don Gastón Manzo y se instaló la foto en el muro de la memoria que está en el mismo Museo, es importante que se conozca y el reconocimiento por ser una víctima de la dictadura, el era un vecino nuestro y su familia vive acá.

Hay 8 víctimas más acá en la comuna, no solo don Gastón Manzo, es bueno que se conozca, fue una ceremonia bonita y muy significativa.

2.- Como mejorar la coordinación en la información a los vecinos cuando el camión de la basura no pasa en un sector que es rural, eso se nota más, porque es un desastre cuando no pasa y queda eso a fuera, en el sector de lo Águila hubo algunos pasajes donde no pasó, ahí hay unos grupos de Whatsapp por pasajes, que son muy activos, por lo tanto, sería posible que la persona que está en servicios generales les pudiera dar esa información para que la gente no saque la basura.

En el sector rural la gente saca la basura y los perros la rompen.

SEÑOR ALCALDE: En estricto rigor la ordenanza de basura dice que no puede sacar la bolsa hay que dejarla en un contenedor.

CONCEJALA SEPULVEDA: Los vecinos lo dejan dentro de los contenedores pero los perros lo botan, esta semana fueron 2 días que no pasó, entonces el tema de la comunicación es importante, uno puede no sacarla sobre todo si sabe que el camión se descompuso, entonces la idea es no generar un problema mayor en un sector que es de campo y que la mayoría de la gente durante el día no está en sus casas, el fin de semana uno puede solucionar el problema, sale y recoge la basura pero el día miércoles no se puede, si el camión está malo y uno lo entiende, pero la idea es que si no avisan podemos ayudar a colaborar en no sacar la basura esa es la sugerencia.

Si esto en el fondo no es solo responsabilidad de la Municipalidad si no también un trabajo cooperativo con los vecinos, ellos van a agradecer más que les avisen y así se les traslada parte del trabajo que significa mejorar el ambiente.

La esquina donde siempre botaban la basura, los vecinos de todo el pasaje del callejón el semillero lo limpió, el trabajo de ellos como vecinos fue pedirle permiso al vecino porque eso es un lugar particular y dejaron limpio, eso era impresentable como estaba y no es un trabajo extra porque ellos quieren colaborar también y ellos se sienten parte de esto, asimismo dado que es una comunidad tan activa podemos usar eso como un plus para nosotros, si no todo tiene que pasar por el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Como comuniqué anteriormente, estuve de vacaciones y tendré que averiguar que pasó con el camión de la basura, pero por lo general siempre tratamos de avisar, o si falta hacemos una segunda vuelta para poder cubrir en el día, pero no sé qué pasó.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑORA MARIA ARCOS HERRERA:

1.- Se repararon las luces de los Aromos que estaba muy oscura, el sábado ya estaban arregladas, pero todavía no se repara en la villa San Francisco en el pasaje Gerardo Rebolledo poste central luminaria quemada poste N° 574196.

SEÑOR ALCALDE: Ya pronto vence la licitación de la empresa y estamos viendo que modalidad va a seguir para la mantención.

2.- Hay un congreso de Alcaldesas y Concejalas en Viña del Mar donde se van a evaluar las políticas que corresponden hoy día a las mujeres, sería el 28 29 y 30 de noviembre, existe la posibilidad de poder asistir, esto sería por la Asociación Chilena y tendría un costo de doscientos mil pesos.

No sé si mis colegas quieren ir, porque hoy es importante el tema de la mujer y la cuota de mujeres en la política, en los proyectos políticos, es importante para evaluar todas estas políticas que responden a nosotras las mujeres.

SEÑOR ALCALDE: Se ponen de acuerdo y nos mandan una carta informando quienes asistenten.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO:

1.- Hubo un seminario de turismo convocado acá por el centro de negocios Pudahuel, donde vino la recién asumida Directora Regional de Turismo, como expositor estuvo el Presidente de la asociación nueva Club Curacaví. No hemos tenido ninguna información al respecto del seminario, lo que nos llamó mucho la atención, que no había ningún funcionario de la Municipalidad, especialmente el encargado de Turismo.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Nosotros le prestamos la colaboración, pero no nos consideraron para la invitación, nosotros reclamamos por ese hecho.

CONCEJAL ROMERO: Hubo un taller de cultura donde asistieron 3 personas, acá en el salón Municipal el viernes. El sábado conocí a una funcionaria Municipal me la presentó el encargado de Servicios Generales y en lo que conversábamos ella me dice que es Ingeniera en Turismo y está trabajando en Servicios Generales, y eso me llamó poderosamente la atención, porque la niña con esa expertís con ese conocimiento

SEÑOR ALCALDE: Responde: ella es técnico en turismo

CONCEJAL ROMERO: Técnico en turismo, pero podría estar relevando la función de don José García, que sabemos que tiene diversas otras funciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde: Ese era el cupo que existía hoy disponible, con la nueva planta nosotros tenemos la posibilidad de generar un departamento dentro del Reglamento Interno, que lo tenemos que traer al Concejo, porque vamos hacer una reestructuración del Reglamento interno Municipal para ir incorporando una unidad que sea en general de Fomento Productivo que dentro de eso dependen varias áreas dentro de esa unidad esta turismo, hoy en día no existe una estructura porque no existe la planta para poder hacer cargo de eso.

Hoy en día no tenemos estructura en la planta para poder incorporarla.

2.- La inauguración de la plaza en que quedó después de la remodelación. A propósito de la plaza varias mamás y varias niñas me han manifestado la posibilidad de hacer una pista de patinaje en el foso de la Plaza, pero una pista completa que incluya los lados de tierra que tiene y con eso poder ayudar a las niñas que son las que están accediendo a patines para poder ocuparlo los días de semana o sábado o domingo como una pista de patinaje formal.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros habíamos visto otro lugar en dirección de Javiera Carrera, donde hay un lugar disponible para un espacio de ese tipo. La plaza es complicada, podemos hacer alguna mejora, pero destinarlo para un uso como ese es complejo, la plaza tiene mil usos distintos.

CONCEJAL ROMERO: Para simplificarlos se va a pavimentar el foso de la plaza algún día, va a servir para muchas funciones, perfectamente va a servir para que los niños o niñas puedan practicar

SEÑOR ALCALDE: Responde: nosotros tenemos un proyecto es este momento para poder mejorar la iluminación, el mobiliario y el equipamiento de la plaza, que es un proyecto del transantiago que lo presentamos y lo aprobaron hace como un mes o mes y medio, ahora nos llegó el convenio devuelta firmada por la intendenta, ya con eso podemos licitar y tener una mejora importante en esa materia, nosotros esperamos poder estar licitándolo en el 2019, ahora nosotros firmamos el convenio, nos llegará de vuelta a mediados de diciembre para empezar la licitación entre enero y febrero de 2019.

3.- Hubo un accidente con una rotura de una matriz de agua bien importante, el otro día frente a la Shell, esto tuvo relación con la construcción que están haciendo en el Supermercado ACuenta.

SEÑOR ALCALDE: Responde: la información que tenemos que ahí no hay conexión, la verdad que teorías hay muchas, pero de lo único que existe claridad que hubo una rotura de matriz.

4.- Tengo que comentar que hay dos tapas muy peligrosas, donde transita gente que es la habitual de Cuyuncaví, hay mucho paso de camiones, y otra que me percaté, es en la esquina de Isabel Riquelme por O'Higgins norponiente, en una de las esquinas donde está el paso de peatones, también hay una serie de soleras de cementos y hay dos de maderas que se pudrieron, entonces generaron un forado si cae un niño va a caer en un foso tremendo, les voy a mandar las fotos.

5.- Estuve nuevamente con las floristas por los robos, y una de las nuevas solicitudes era si algún día van a poner focos nuevos de Led desde el muro del cementerio, y si podrían ellas instalar un poste con dos focos, porque se ha detectado en el lugar que se lo hice presente a Carabineros, cuatro personas que andan deambulando todo el día, cuidado autos teóricamente, pero el sábado se volvieron a meter a robar nuevamente al Millatún y le robaron también a la vitrina de Josefa, y obviamente deducen que es la misma persona

SEÑOR ALCALDE: Responde: Los vehículos de Seguridad Ciudadana pasan constantemente para esos lugares especialmente en la noche.

6.- En relación con las floristas, también se ha presentado tengo entendido aquí en la Municipalidad y lo está abordando la Corporación Cultural, en el muro blanco del cementerio, crear un gran mural temático relacionado con el cementerio, porque además cualquiera que se estacione ahí a las 12 de día a comprar flores el reflejo del sol en el muro blanco los encandila, ellos nos comentaban que tienen que usar lentes oscuros todo el día, es como estar en la nieve, si se podría paliar con una idea que tiene la Corporación Cultural y se podría usar los mismos artistas locales que hacen murales maravillosos, y hacer un gran mural a lo largo de todo ese muro y de alguna manera bajar la intensidad de la luz blanca que en el fondo es el problema.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:55 horas.



JUAN PABLO LEFIMIL TORO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

JPLT/vvb.

(

(